



COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
NIT: 890102018
SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL

TIPO: EGRESO

SUBTIPO:

Numero:

42645

Fecha de Comprobante: 13/11/2025

Documento Asociado

25040282

Valor \$ 4.666.000,00

Estado ELABORADO

Descripción:

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA" EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO NO. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. - PRIMER PAGO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025 - NRO. 01

Com. Orden

CE2500021115

Codigo contable / Denominacion	Tercero	C.C.	Orden de Giro	Totales		Descripcion
				Débito	Crédito	
249054001 - Servicios profesionales Tipo Cuenta : (N)	1140884403 - MARAI CAMILA LAJUD HENAO	48	25040282	\$ 4.666.000,00	\$ 0,00	la prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - primer pago al 31 de octubre del 2025 - nro. 01
190803146 - BCO DAVIV 0016658-6 Fondo Inversion Tipo Cuenta : (N)	1140884403 - MARAI CAMILA LAJUD HENAO	48	25040282	\$ 0,00	\$ 4.666.000,00	pago de ordenla prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - primer pago al 31 de octubre del 2025 - nro. 01
				\$ 4.666.000,00	\$ 4.666.000,00	

Son: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA y SEIS MIL Pesos M/L

Comprobante

Angélica María Pertuz Orozco

Jefe de Contabilidad

Elaboró: MYEPES	Imprimió: ISMAEL MARÍN DAZA	Fecha 19/11/2025 2.14 PM	IP Imprimió	181.49.136.162,
-----------------	-----------------------------	--------------------------	-------------	-----------------



COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
NIT: 890102018
SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL

TIPO: EGRESO

SUBTIPO:

Numero:

49788

Fecha de Comprobante: 15/12/2025

Documento Asociado

25048000

Valor \$ 4.667.000,00

Estado ELABORADO

Descripción:

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA" EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO NO. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. - SEGUNDO PAGO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
- NRO. 02

Com. Orden

CE49788

Codigo contable / Denominación	Tercero	C.C.	Orden de Giro	Totales		Descripción
				Débito	Crédito	
111006225 - RECAUDO RETENCIONES DE ICA PRACTICADAS POR EL DISTRITO A CONTRATISTAS Tipo Cuenta : (N)	1140884403 - MARAI CAMILA LAJUD HENAO	48	25048000	\$ 58.337,50	\$ 0,00	retencion reteica por servicio 12,5 x 1000 - ae 308
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	1140884403 - MARAI CAMILA LAJUD HENAO	48	25048000	\$ 0,00	\$ 58.337,50	pago total de retenciones
249054001 - Servicios profesionales Tipo Cuenta : (N)	1140884403 - MARAI CAMILA LAJUD HENAO	48	25048000	\$ 4.608.662,50	\$ 0,00	la prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - segundo pago al 30 de noviembre del 2025. - nro. 02
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	1140884403 - MARAI CAMILA LAJUD HENAO	48	25048000	\$ 0,00	\$ 4.608.662,50	pago de ordenla prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - segundo pago al 30 de noviembre del 2025. - nro. 02
				\$ 4.667.000,00	\$ 4.667.000,00	

Son: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA y SIETE MIL Pesos M/L

Comprobante

Angélica María Pertuz Orozco

Jefe de Contabilidad

Elaboró: RPINZON

Imprimió: ISMAEL MARÍN DAZA

Fecha 22/01/2026 11.10 AM

IP Imprimió

181.49.136.162,



COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
NIT: 890102018
SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL

TIPO: EGRESO	
SUBTIPO:	
Numero:	2316
Fecha de Comprobante: 29/01/2026	

Documento Asociado 25053744 Valor \$ 4.667.000,00 Estado ELABORADO

Descripción: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA" EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CERO A SIEMPRE Y EL ACUERDO NO. 0019 DE 2018 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. - ÚLTIMO PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO CD-08-2025-7298 - NRO. 3

Com. Orden CE2600001242

Codigo contable / Denominacion	Tercero	C.C.	Orden de Giro	Totales		Descripcion
				Débito	Crédito	
249054001 - Servicios profesionales Tipo Cuenta : (N)	1140884403 - MARAI CAMILA LAJUD HENAO	48	25053744	\$ 4.667.000,00	\$ 0,00	la prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - último pago del contrato de prestación de servicios no cd-08-2025-7298 - nro. 3
190803146 - BCO DAVIV 0016658-6 Fondo Inversion Tipo Cuenta : (N)	1140884403 - MARAI CAMILA LAJUD HENAO	48	25053744	\$ 0,00	\$ 4.667.000,00	pago de ordenla prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto "implementación de la política pública de primera infancia" en el marco de la política pública de cero a siempre y el acuerdo no. 0019 de 2018 en el distrito de barranquilla. - último pago del contrato de prestación de servicios no cd-08-2025-7298 - nro. 3
				\$ 4.667.000,00	\$ 4.667.000,00	

Son: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA y SIETE MIL Pesos M/L

Comprobante

Angélica María Pertuz Orozco

Jefe de Contabilidad

Elaboró: MYEPES	Imprimió: ISMAEL MARÍN DAZA	Fecha 23/02/2026 10.04 AM	IP Imprimió	190.248.57.62,
-----------------	-----------------------------	---------------------------	-------------	----------------